SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(*Son las 18:05).*

–La Comisión había cursado una invitación al economista Eduardo Ache para que concurriera en el día de hoy y recibimos su respuesta en una nota que nos envió.

Léase.

(Se lee).

«Montevideo, 1 de Setiembre de 2015

Señor Presidente de la Comisión Investigadora de Ancap

Senador Marcos Otheguy

Presente

De mi mayor consideración:

Dirijo a Usted la presente y por su intermedio a los restantes miembros de la Comisión, con el fin de hacerles saber que declino la invitación que me formularan para conversar sobre los hechos bajo vuestra investigación.

Como es de su conocimiento, informé sobre el tema, en reiteradas ocasiones, a ese Cuerpo a principios de la década pasada. Dicha información pueden ustedes encontrarla en las versiones taquigráficas correspondientes. También informé a la Justicia cuando así me lo solicitó. Dicha información también puede solicitarse.

En todas mis comparecencias he sido claro y tanto la referida Comisión como la propia Justicia no encontraron hecho reprochable alguno sobre mi actuación en la Presidencia de Ancap.

De hecho, es importante señalar que la estrategia definida por Ancap en nuestra gestión ha sido mantenida casi en su totalidad por las Administraciones que nos sucedieron.

Además, el transcurso del tiempo, ha puesto de relieve los aciertos de la enorme mayoría de las decisiones que se tomaron en aquellos tiempos. Es así que empresas como Ducsa, Gasur o la propia Carboclor han arrojado ganancias millonarias en dólares desde que fueron creadas durante nuestra gestión o están valoradas en decenas de millones de dólares.

He visto también, que se vuelven a repetir las falsedades descartadas por la Comisión de entonces y por la Justicia, en una evidente búsqueda de recuperar protagonismo. Comparecer a contestar, en otra ocasión más, lo que los hechos y la Justica ya refutaron con contundencia, sería abrir un capítulo que para mí ya está cerrado y seguir contribuyendo a degradar la política en nuestro país.

Por todo ello, le agradezco al Señor Presidente y a la Comisión su invitación, les comunico que declino aceptarla y les deseo el mejor de los éxitos en la tarea que han emprendido, pues el esclarecimiento de la verdad nos beneficia a todos.

Atte.

Eduardo Ache».

–Repártase por Secretaría.

Una vez culminada esta primera etapa de recibir a los miembros del Directorio de Ancap para dar cuenta de los temas contenidos en la denuncia que se había presentado oportunamente y que habilitaron esta Comisión Investigadora, y después para que respondieran en sucesivas instancias las preguntas formuladas por los señores Senadores, corresponde acordar la lista de invitados para las próximas sesiones.

El Partido Nacional presentó una propuesta dividida en función de los tres capítulos que habíamos acordado como organización temática del trabajo de la Comisión. No tenemos ninguna otra propuesta. Lo que podemos hacer es definir la lista para el capítulo 1, ver si el Partido Nacional ratifica la lista presentada o tiene nuevos nombres para agregar y, de esa manera, vamos sumando la opinión del resto de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR DELGADO.- Nosotros vamos a proponer que se vaya adaptando la lista en función de las comparecencias.

Para los capítulos 1 y 2, que tienen que ver con los atrasos en los balances y la situación financiera, si el Directorio concurría sin el Gerente correspondiente, íbamos a hacer la consulta al Gerente de Servicios Compartidos de Ancap, pero como el economista Arbildi vino tres veces, creo que no tiene sentido que concurra nuevamente. Por lo tanto, en este caso, retiraríamos ese nombre.

Por su parte, incluiríamos en la lista a Rosario Pinto porque la Comisión extendió el período de investigación hasta el año 2000 y ella fue Gerente de la División Pórtland hasta el año 2005; a partir de esa fecha estuvo el ingeniero Romero, que ya compareció.

SEÑOR MIERES.- En principio, vamos a acompañar todos los pedidos de convocatoria que se realicen. Me da la impresión de que en el caso de los ex-Ministros de Economía y Finanzas, dado el período en que se empieza a generar esa diferencia de opinión entre el Directorio de Ancap y, supuestamente, el Ministerio de Economía y Finanzas, no tiene sentido convocar al contador Astori que fue Ministro en el período anterior. En todo caso, sí habría que agregar a Mario Bergara, que fue Ministro en la última parte del último período de Gobierno. Creo que deberíamos empezar por ahí, es decir, por convocar a los Ministros de Economía y Finanzas del período correspondiente y al ex-Director de la OPP, Gabriel Frugoni.

Por otra parte, nosotros agregaríamos al señor Mario Bergara. También nos parece que sería bueno invitar en algún momento al Gerente de Auditoría de Ancap, ingeniero Alejandro Paolini, a los integrantes del Comité de Dirección de Ancap cuya responsabilidad era definir la compra del crudo en el período 2000-2004 y a la ingeniera Nunzia Spagna, actual Gerente de Comercio Exterior y encargada de la compra del crudo. Esos son los nombres que proponemos para la primera etapa.

SEÑOR DELGADO.- Nosotros vamos a tomar la misma posición. Una vez finalizada la primera etapa, en la que el organismo dio explicaciones, hizo sus descargos y respondió las preguntas planteadas por los distintos señores Senadores, empieza el proceso de conocer las opiniones de otros actores.

Nosotros habíamos pedido que compareciera el señor Ministro de Economía y Finanzas de 2005-2010 porque era el período para el cual habíamos solicitado la investigación, pero ya no lo hacemos solo por lo vinculado al tema del desfajase o al costo de la paramétrica, sino a todos los planos económicos: el plan estratégico, la aprobación de las inversiones y de los créditos. Durante las comparecencias de estos días hablamos muchas veces de las autorizaciones a endeudarse y a las renovaciones correspondientes, y por eso hacemos extensiva la invitación a los actores del otro período.

Con respecto a los nombres que plantea el señor Senador Mieres, nosotros no tenemos inconveniente. Hay nombres que van a ser transversales a todos los capítulos. Me parece que para economizar tiempo lo ideal es que cuando vengan los invitados les preguntemos sobre todos los temas, es decir, que no citemos por capítulo, sino por invitado.

SEÑOR MIERES.- Perfecto.

SEÑOR BORDABERRY.- En relación con el primer punto, por ahora nosotros no vamos a citar a nadie, sino que vamos a escuchar.

Para prepararnos pienso que quizá nos ayudaría –y esta es una sugerencia que se podrá tomar o no–, además de conocer el nombre y el cargo de la persona, saber los hechos sobre los que se le va a preguntar en primera instancia. Es un poco como se hace en el Código General del Proceso; cuando uno propone a un testigo lo hace porque se supone que quiere probar algo que afirmó o algo que puede suceder. Nosotros proponemos que, de ser posible, cuando invitemos a alguien conozcamos el nombre y el cargo; sabemos que concurre por un tema genérico, como es la situación económico-financiera de Ancap. Por ejemplo, se propone invitar al contador Ricardo Pascale –notorio dirigente del Partido Colorado, por quien tengo gran aprecio–, pero, ¿por qué lo invitamos? Supongo que él no habrá participado en el trabajo de Ancap y sus repercusiones, sino que se lo debe traer como una suerte de perito, para conocer su opinión en calidad de exmiembro del Banco Central. Me parece que sería bueno avanzar un poco más para prepararnos y saber hacia dónde vamos, elaborar preguntas para cada uno y no limitarnos a saber cuál es su cargo o el lugar que ocupa hoy. No hay una norma que lo establezca en la Comisión, pero me parece que sería importante, incluso para analizar la pertinencia de las visitas. Si me dicen que traemos a Pascale porque es escultor –que lo es–, diría que a los escultores hay que mandarlos a otro lado.

Sé que no es el caso y que estoy poniendo una situación ridícula, pero quizás podríamos avanzar como lo determina el Código General del Proceso, que exige una cierta definición. Esto no implica que no se pueda preguntar sobre otros temas que vayan surgiendo pero, al menos, esto me permitiría preparar mejor las audiencias de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a trasladar algunas de las cosas que discutimos en la Bancada del Frente Amplio con respecto a este tema. Lo primero que vamos a pedir –no por el Código General del Proceso, sino por una cuestión de organización del trabajo de la Comisión que reafirma este Código– es que se fundamente el porqué de la invitación, y ello está relacionado con lo que planteaba el señor Senador Bordaberry. No se trata de saber taxativamente lo que se quiere preguntar –porque eso ya lo discutimos oportunamente–, sino de que se fundamente la razón por la que se pide que se cite a una determinada persona. Hace un momento el señor Senador Delgado mencionó el interés de citar a una señora y uno no interpretaba muy bien cuál era la razón, pero lo cierto es que esta persona fue la Gerente de la División Pórtland en el período 2000-2005. Entonces, reitero que lo que se pide es tener una referencia en cada uno de los casos para saber qué se quiere indagar con la convocatoria.

Con respecto a la participación de Gerentes u otras autoridades de Ancap, nosotros lo conversamos en la Bancada y con el Directorio del ente e, inclusive, en los antecedentes de las anteriores comisiones investigadoras pudimos ver que siempre concurrió el directorio acompañado de asesores. Nosotros no tenemos inconveniente en citar a algunos Gerentes u otros cargos jerárquicos de Ancap, pero sí vamos a solicitar que venga acompañado por un integrante del Directorio encargado de esa unidad de negocios dentro de la empresa. Hacemos este planteo por dos fundamentos principales. En primer lugar, para asegurarnos la comparecencia, porque lo cierto es que, en el caso de que se los cite, los Gerentes no tienen por qué concurrir. Eso es algo que habría que definir, pero si el Directorio lo conmina a concurrir, es algo más claro. De todos modos, más allá de la gestión, entendemos que hay responsabilidades políticas asociadas a ella y nos permitiría abordar en una sola entrevista la globalidad del tema que se quiere indagar. Por lo tanto, avalamos la participación de Gerentes u otras autoridades, pero que vengan acompañados por el integrante del Directorio de Ancap que cubre esa área de negocios. Como todos sabemos, esa es la forma en que se organiza el Directorio, es decir que cada Director abarca un conjunto de áreas en la empresa.

En segundo término, con respecto a la comparecencia de las autoridades económicas, en principio nos inclinamos por citar al contador Danilo Astori y, en el caso de que fuera necesario, evaluaríamos posteriormente otras citaciones. La razón fundamental de esto es que no solo fue el Ministro de Economía y Finanzas en el período 2005-2010, sino que es el principal referente económico del Gobierno, fue el Vicepresidente de la República en el período pasado y es el actual Ministro de Economía y Finanzas. Entonces, por un tema de racionalización de tiempo y de los temas a tratar en la Comisión, nos parece que la participación del contador Astori puede permitir responder los temas que se instalaron en relación con la fijación de precios, paramétrica, etcétera, que fue lo que habilitó inmediatamente la apreciación de algunos señores Senadores de que había que convocar al equipo económico. Por todo esto, nos parece que el contador Astori es quien debe concurrir en primera instancia.

En tercer lugar, creemos que en primera instancia también tiene que concurrir el entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman, dado que es el Ministerio del que depende Ancap. Entendemos que también habría que interrogar sobre los planes estratégicos, las políticas industriales, etcétera. Estamos hablando de lo que pensamos que hay que jerarquizar en una primera instancia. Luego se citaría a los Directores de la OPP, y nosotros no tenemos inconveniente en ese sentido.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR MIERES.- Voy a comenzar por lo más fácil, que es la convocatoria al contador Astori.

Me parece ineludible que los Ministros de Economía y Finanzas del período en el que, justamente, se produjo esta controversia sobre si se había o no indicado límites a Ancap en cuanto al traslado de costos al precio del combustible, tengan que venir a explicar cómo lo vieron ellos, cómo lo entendieron y si coinciden o no con la apreciación del Directorio. En ese momento, el contador Astori era el Vicepresidente de la República y no el Ministro de Economía y Finanzas. Recuerden que quien ocupaba ese cargo era el economista Fernando Lorenzo, quien después fue reemplazado por el contador Mario Bergara en la última parte del período de Gobierno anterior.

Además, en la medida en que se va a invitar al ingeniero Roberto Kreimerman, quien fuera titular del Ministerio de Industria, Energía y Minería en ese período, es razonable que se haga lo propio con el Ministro de Economía y Finanzas de esa época. El ingeniero Kreimerman no fue el Ministro contemporáneo al contador Astori en la Cartera de Economía y Finanzas, sino del economista Fernando Lorenzo. Me parece inexcusable. No sé si el economista Lorenzo tendría o no interés en concurrir a la Comisión pero, en todo caso, habría que invitarlo. Él sabrá si acepta o no la invitación, porque las personas tienen derecho a no participar. Por lo tanto, reitero que me parece inexcusable la convocatoria.

Con respecto al otro punto que considero más álgido quiero decir que, como Diputado, en el período 2000-2005, tuve oportunidad de participar en dos comisiones investigadoras: una de ellas trabajó sobre la crisis financiera y bancaria de 2002, y la otra sobre los negocios de la Corporación Nacional para el Desarrollo en los años noventa. Recuerdo que en las instancias de ambas comisiones investigadoras comparecieron Gerentes, jerarcas intermedios y ujieres, y lo hicieron solos, nunca con sus jerarcas respectivos, porque es un problema hasta obvio. Digo esto, porque gente que está sometida a jerarquía no puede declarar ante una comisión investigadora del Parlamento acompañada de un superior que, de alguna manera –solo con su presencia, ya no en su intención–, ejerce una cierta situación de limitación en cuanto a sus respuestas. En esa oportunidad declaró la persona que tenía a su cargo todo el control de las instituciones financieras y lo hizo sin la presencia del Directorio del Banco Central. Así lo hizo, no una, sino tres, cuatro o cinco veces. También concurrieron los Gerentes de distintas áreas del Banco Central para hablar sobre la corrida bancaria, etcétera y no estaba presente ninguno de los Directores del Banco Central. Es más, recuerdo que declaró hasta un ujier a raíz de un problema con un expediente, ya que al trasladarlo de una oficina a otra se le perdió una hoja. Esta persona fue convocada por los representantes del Frente Amplio, que fueron los denunciantes y quienes pidieron la convocatoria y la comparecencia de todos quienes estoy señalando, y la comisión investigadora acató y aceptó.

En las dos comisiones investigadoras en las que participé nunca hubo un impedimento para que compareciera alguien. El miembro denunciante proponía y la comisión investigadora votaba. Lo que sí me parece correcto es dejar claro el objeto de la convocatoria y no lo que se quiere probar. En este aspecto tengo una diferencia: uno está aquí investigando y no pretendiendo probar tal o cual cosa. Esto es distinto a un juicio; aquí estamos investigando y no enjuiciando. Lo importante es saber sobre qué temas tiene que declarar.

Por lo tanto, considero ineludible que haya participación e invitados de personal medio e intermedio de Ancap sin la presencia de los Directores. No sé cómo se hizo en la Comisión Investigadora sobre Ancap en el año 2003 –si no recuerdo mal–, más o menos contemporánea de las que he mencionado; pero en las que participé en la Cámara de Representantes, recuerdo que vino una larga serie de Gerentes de todo tipo; vinieron autoridades del Banco Central, jerarcas del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Nacional para el Desarrollo. En este caso, también compareció el Directorio de la Corporación, en algunas ocasiones, pero también lo hicieron los distintos Gerentes, solos. Eso es parte de la lógica de una investigación.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- En el mismo sentido de lo que se ha mencionado, debo decir que he estado revisando las versiones taquigráficas de comisiones investigadoras anteriores, particularmente las que había propiciado el Frente Amplio, y lo cierto es que no solo asistieron Directores y jerarcas, sino que también vinieron Gerentes y una cantidad de personas que están fuera de la actividad pública. Obviamente, estos últimos no tienen obligación de asistir, pero se cursó la invitación correspondiente. Por supuesto que no estamos compeliendo a que vengan, sino que estamos invitando a concurrir. Hay una serie de actores que no tiene la obligación de asistir, pero nosotros tenemos la obligación –según creo– de convocarlos. Me parece que ese debería ser el criterio.

Por otro lado, no comparto que los Gerentes vengan acompañados de los Directores, no solo porque hay antecedentes en ese sentido, sino porque esto no es una comisión asesora de la Cámara, a la que viene el Director a hacer una introducción, después habla el Gerente, etcétera, como lo hemos visto en estos días. Ahora vendría el Gerente para responder algunas preguntas específicas, relacionadas con su área de acción. Si viene con el Director –en este caso, de Ancap–, es aquella persona a la que está sometido jerárquicamente, lo que tal vez condicionaría su participación, pero además ese Director ya concurrió a la Comisión y no es el que estuvo en Ancap durante la ejecución del período de investigación sobre el cual citamos al Gerente. Por lo tanto, me parece que no tiene sentido que vengan acompañados. Además, creo que hemos dado muestras de mucho sentido común y de mucho respeto en el tratamiento, aun de las preguntas más álgidas, porque se hicieron con sinceridad, con mucho respeto y se contestaron de la misma forma. Inclusive, en el día de ayer lo manifesté al final de la reunión; dejé muy claro que valoramos especialmente la disposición de Ancap para venir a contestar y quedarse todo el tiempo que fue necesario.

Con respecto a los Ministros de Economía y Finanzas y a los Directores de la OPP, reitero lo que se ha dicho al principio. Obviamente, convocamos a los Ministros de Economía y Finanzas por el tema de los balances y de la situación financiera, pero son actores que atraviesan casi todos los temas, porque muchas de las inversiones o de los préstamos necesitaban autorización o aprobación.

En lo que respecta a la situación del economista Fernando Lorenzo, en realidad, quien puso el tema sobre la mesa fue el propio Directorio de Ancap, que manifestó que a partir de 2011 –puso la fecha– el Ministerio de Economía y Finanzas –con nombre y apellido– no le reconoció una serie de costos. Esa es su explicación del tema o, por lo menos, lo que ellos entendían y se quejaban de una situación que se dio; con ello intentaban justificar determinadas cosas. Muy bien; a mí me interesa conocer de primera mano la otra versión, sobre todo cuando hubo un cambio de criterio desde 2011 hasta los primeros días de enero de 2015.

En definitiva, me parece oportuno, por lo menos, invitar al economista Fernando Lorenzo; por supuesto que él tiene derecho a venir o no, pero no podemos dejar de convocarlo.

SEÑOR BORDABERRY.- Creo que debemos tener una gran amplitud al momento de citar testigos, y ese es el criterio que se ha aplicado siempre.

Ya conseguí el artículo que buscaba y se lo he mostrado al señor Presidente. Allí se enuncia sucintamente el objeto de lo que se quiere probar, es decir que se trata de que todos sepan previamente por qué estamos citando a una persona, qué es lo que le vamos a preguntar o sobre qué tema queremos saber. No alcanza con decir que traje un testigo y en ese momento se van a enterar sobre qué va a declarar. Esto lo dice el artículo 159 del Código General del Proceso y el señor Presidente se ríe porque siempre cito las normas, pero me parece importante la precisión.

Respecto a que comparezca, junto con los Gerentes de Ancap, un integrante del Directorio, yo no tendría problema, si eso me asegura que todos los Gerentes que citemos vienen. En esto voy a ser claro: mi temor es que no vengan porque no tienen la obligación de venir. Esa es la verdad. Si el oficialismo me garantiza que todos los Gerentes que queremos que vengan, vienen y nos contestan todo lo que les preguntemos, que tengan al lado de tutor a un director de Ancap, creo que no cambia nada; a mí no me va a condicionar y estará en mi habilidad preguntar al Gerente sobre el tema para que me conteste todo lo relacionado con los hechos. De todas formas, no creo que haya una posibilidad de coacción sencillamente porque, si no viene, el directorio de Ancap va a tener la versión taquigráfica de la declaración y el invitado va a saberlo. En realidad, me parece que meternos en un lío… Obviamente, creo que lo mejor es que venga solo, pero que venga. Ahora bien, entre que venga, no venga o venga acompañado, prefiero que venga acompañado y pueda preguntarle cada vez que quiera hacerlo. No tengo inconvenientes. Sí hay que tener claro que no porque venga acompañado nosotros vamos a preguntarle al Director de Ancap. No; vamos a preguntarle al Gerente. Si es así, no me cambia nada que venga acompañado. Supongo que el Directorio de Ancap querrá saber qué es lo que se habla acá; puede saberlo en vivo y en directo o luego solicitar la versión taquigráfica y tenerlo en diferido. Por lo tanto, esa es mi posición.

SEÑOR CARÁMBULA.- A los efectos de poder avanzar en esta reunión, naturalmente estuvimos viendo con el señor Presidente lo relativo a las invitaciones. Nosotros entendemos que la invitación al señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Astori, que también fue Ministro de Economía y Finanzas en el período 2005-2010 y, si bien no fue Ministro de Economía y Finanzas en 2010-2015 fue Vicepresidente de la República –todos sabemos que hubo una continuidad en el equipo económico y la sigue habiendo ahora–, va a ser un primer gran aporte al centro de lo que tenemos planteado en la Comisión, que es la relación de la política económica con los números de Ancap. En ese sentido, voy a proponer, en primer lugar, que invitemos al contador Astori.

En segundo lugar, me parece que ordenaría mucho lo que planteaba el señor Senador Bordaberry en cuanto a tener una lista con la asignación de temas, es decir, que de aquí a la próxima sesión tengamos el ordenamiento de qué temas vamos a tratar con cada uno de los Gerentes invitados, a los efectos de que para la próxima sesión, ojalá ya se pueda concertar con el Ministro Astori, tengamos pronta la convocatoria con los temas a tratar. Creo que para eso no es necesario ni siquiera que se reúna la Comisión, porque con la lista que tiene el señor Senador Delgado por el Partido Nacional y la del Partido Independiente, la Presidencia puede ir ordenando y distribuyendo la temática en la Comisión; eventualmente podemos repasarla en la próxima sesión para ir convocando a los Gerentes respectivos a los efectos de considerar los primeros temas que tenemos arriba de la mesa.

Finalmente, quisiera señalar en la Bancada del Frente Amplio analizamos colectivamente el método de invitar a los Gerentes. Comparto los elementos que aporta el señor Senador Bordaberry. La idea es asegurarnos la presencia de todos los Gerentes que citemos. Además, hago mío lo que decía el señor Senador Delgado en el sentido de que las entrevistas han sido y van a seguir siendo muy respetuosas. Esta no es una Comisión intimidatoria ni que afecte la independencia de cada funcionario que venga. Al contrario, me parece que se han hecho las preguntas en un tono que da pie para que se siga trabajando con la mayor información posible.

De manera que, en concreto, propondría que nuestra primera citación sea, por la importancia del invitado, al señor Ministro Astori, que en estos días se ajusten la convocatoria y la temática de cada gerencia, y eso se distribuya a los efectos de saber a quién estamos invitando y para qué.

SEÑOR BORDABERRY.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace).

(Se levanta el cuarto intermedio).

–Continúa la sesión.

SEÑOR MIERES.- Quisiera realizar un planteo prácticamente de orden: votar hoy la comparecencia del actual Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, y la del Ministro de Economía y Finanzas de la segunda época, economista Fernando Lorenzo, y la del Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman.

A su vez, solicitamos a la Bancada del Frente Amplio que replantee el criterio que acaba de transmitirnos el señor Presidente con respecto a la necesidad de la comparecencia conjunta entre Gerentes e integrantes del directorio para así facilitar lo que razonablemente ha sido la tradición de todas las comisiones investigadoras parlamentarias y que, de alguna manera, facilita el buen funcionamiento de la Comisión.

Esa es, concretamente, la moción que quería plantear.

SEÑOR SARAVIA.- En la misma línea del señor Senador Mieres, vamos a insistir en la concurrencia del economista Lorenzo a la Comisión. Creemos que es fundamental porque la investigación coincide con el período en que él fue Ministro. Sería importante que aceptara la invitación que le formulamos; está en él concurrir o no a la Comisión. Insistimos en eso.

Por otra parte, nosotros no aceptamos el criterio propuesto y pedimos que lo revisen. Nosotros participamos de comisiones investigadoras, incluso presidimos una de ellas, que fue muy dura porque tenía que ver con la ley de concursos. En esa oportunidad, se convocó a todos abiertamente y nadie puso criterios. Vinieron de los más diversos estamentos, tanto públicos como privados, para discutir el tema.

Por esa razón, nos gustaría que revisaran su posición y, si no cambian de parecer, votaremos y veremos cómo quedamos. Sería oportuno que en estos días consideraran esta propuesta, ya que los Ministros de Economía y Finanzas, Astori y Lorenzo, y el Ministro de Industria, Energía y Minería, Kreimerman, van a venir a las próximas sesiones de la Comisión. Planteo esto porque en las comisiones parlamentarias no hay antecedentes de que los invitados concurran con tutor.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Coincido con los planteos de los señores Senadores Mieres y Saravia.

Además, nos parece oportuno que, en aquellos casos específicos de convocatoria, tengamos los temas generales que se quiere tratar, sin perjuicio de que en la propia sesión surjan algunos puntos que habiliten a inquirir sobre asuntos más allá de los que fueron objeto de la invitación.

Quiero dejar claro que esta no es una lista taxativa. Por lo tanto, no queremos que ocurra que, cuando vengan a la Comisión, nos digan que no pueden responder lo que les estamos preguntando porque no estaba en el tercer renglón de lo que les planteamos. Quiero ser muy franco en ese sentido.

Por otra parte, hay convocatorias que son muy genéricas y que tienen que ver con Directores, con Ministros y en las que no se pretende abarcar un solo tema, sino todos los que hacen a sus

competencias aunque, obviamente, haciendo hincapié en algunas facetas.

SEÑOR SARAVIA.- A los efectos de complementar lo dicho, propongo que a quienes se convoque a esta Comisión, se les envíe previamente el material con los doce puntos que conforman el objeto de la denuncia. Sobre la base de esos puntos, quizás a cada convocatoria se le pueda poner énfasis en determinados puntos. En definitiva, creo que sería conveniente hacer llegar a los convocados el material con los doce puntos de la denuncia, sobre los que deberán opinar en términos generales, más allá de que al lado de cada nombre se especifique el aspecto de mayor interés.

SEÑOR CARÁMBULA.- Reafirmo la propuesta que habíamos hecho antes del cuarto intermedio en el sentido de que se convoque al señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori y también, de acuerdo con lo planeado originalmente, al entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman, preferiblemente la semana próxima. Posteriormente, en función del orden de los temas, se podría comenzar con la citación de los Gerentes de las distintas áreas que importa investigar.

SEÑOR BORDABERRY.- Cuando hablo de conocer el objeto de la declaración, más que pensar en quien viene a declarar, estoy pensando en nosotros. Repito el ejemplo que ya he dado en cuanto a expresar sucintamente aquello sobre lo cual se pretende preguntar. El Gerente de publicidad que aprobó las facturas de la inauguración de la planta desulfurizadora, según declaró el Presidente de Ancap, va a tener que ser citado cuando tratemos, no este capítulo, sino el siguiente. Y cuando ello ocurra, diremos que se le citó para que informara o declarara acerca de la forma en que se aprobaron las facturas, etcétera. Ahora bien, si cuando comparezca surgiera algún otro tema que no estaba previsto, se le preguntará y se seguirá adelante, obviamente, si el asunto está relacionado con lo que nos ocupa. Pero esto apunta a que todos podamos prepararnos mejor para escuchar a los comparecientes.

Con respecto al otro tema, sigo insistiendo en que me gustaría asegurarme –tal vez sería bueno que nos tomáramos todos un tiempo para ver cómo comparecen los testigos y los Gerentes– de que los Gerentes efectivamente vengan a declarar, más allá de que no están obligados a hacerlo. Obviamente, si ellos estuvieran bajo investigación, se les podría exigir la comparecencia e, incluso, pedir su separación del cargo, etcétera, pero ese no es el caso.

Asimismo, me gustaría que cuando se replantee el tema, el oficialismo nos dé la seguridad de que todo aquel Gerente que sea citado va a comparecer y a declarar en esta Comisión. En cuanto al hecho de que vengan acompañados o no, no me parece que sea sustancial aunque, obviamente, sería mejor que vinieran solos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay que tratar de fundamentar la convocatoria en la dirección de lo que planteaba el señor senador Bordaberry, y no adjuntando los doce capítulos de la denuncia porque no involucra en su totalidad a la persona que uno va a citar; lo puede involucrar en algún aspecto de la misma.

SEÑOR SARAVIA.- Si me permite, señor Presidente, quiero hacer una aclaración con respecto al tema.

Mencioné los doce capítulos en relación con la convocatoria de los Ministros, pero en términos generales. En los casos específicos, lógicamente se van a tratar determinados temas. Por ejemplo, si convocamos al Gerente que tiene que ver con las boletas no le vamos a mandar los doce capítulos. Esto era, por ejemplo, en función del Ministro de Economía y Finanzas, a quien sí podemos consultarlo sobre muchos temas, no solo sobre el financiero y los créditos. Lo mismo pasaría con el entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, que tiene que ver con un área importante. Por lo tanto, sería bueno que esas personas estuvieran en conocimiento de los doce capítulos, más allá de que de repente al ex-Ministro de Industria, Energía y Minería no le pregunte por el transporte de la cal, porque quizás no tiene sentido hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora entendí el planteo del señor Senador Saravia.

En segundo lugar, creo que hoy estamos en condiciones de acordar que se cursen las citaciones al contador Astori y al ingeniero Kreimerman. Sugerimos cursar las dos citaciones para asegurarnos de que los días martes y miércoles podamos cubrir la agenda de entrevistas –en el caso de que hubiera algún inconveniente lo comunicaríamos–, con la idea de optimizar el tiempo.

Nosotros valoramos lo que discutimos hoy en la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR DELGADO.- ¿Van a consultar al economista Lorenzo?

SEÑOR SARAVIA.- Queremos plantear que conversen con él; quizá lleguen a un acuerdo en la semana.

SEÑOR DELGADO.- Queremos aclarar que nosotros presentamos un listado de personas a citar, que está dividido por capítulos, con la aclaración adicional de que hay muchos que son transversales, porque se habla de varios temas. A esa lista –más allá de alguna propuesta que ha hecho el señor Senador Mieres con respecto al primer capítulo, y que nosotros hicimos y fundamentamos en el día de hoy–, se le suman otras en los siguientes capítulos, y las haremos llegar en la discusión correspondiente.

Es verdad –y también quiero aclararlo– que en el devenir de la actuación de la Comisión Investigadora puede generarse la necesidad de citar a otras personas que no figuren en esta lista. Esto no es taxativo; a eso me refiero.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Senador. Y agrego que debemos valorarlo oportunamente. Debemos avanzar en este primer capítulo e ir escalonando en función de prioridades las personas a convocar, y en alguna comisión de los próximos días podemos ya avanzar con el segundo capítulo a los efectos de tener un cronograma estimativo de comparecencias –sería lo deseable– para planificar, también, el funcionamiento de la Comisión.

SEÑOR DELGADO.- ¿Podríamos recibirlos el martes que viene?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador, el martes 8.

SEÑOR BORDABERRY.- Me parece importante también tener un cronograma ya rumbo a fin de año. Lo planteo porque vi en la prensa al señor Presidente diciendo que esto no se prorrogará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una decisión de la Bancada, no mía.

SEÑOR BORDABERRY.- Bueno pero leí sus declaraciones, no las de la Bancada.

Ahora bien, al haber tres capítulos deberíamos hacer el esfuerzo para terminar el primer capítulo en el mes de setiembre, el segundo en el mes de octubre, y el tercero en el mes de noviembre, dejando toda la revancha para diciembre. Si la consideración del primer capítulo nos lleva hasta noviembre y tenemos que apretar los tiempos en diciembre, se va a terminar ese mes sin poder culminar con todos los capítulos. Por lo tanto, me parece que sería importante hacer el esfuerzo, inclusive, de sesionar más días y terminar.

Por otra parte, el primer capítulo es el que nos tendría que llevar menos tiempo. Me asusta cuando veo tantos testigos, porque la situación económico-financiera de Ancap la tengo muy clara. De acuerdo con los balances –que los he leído– no creo que nadie aquí tenga una duda acerca de cuál es la situación económico-financiera de Ancap. Esa es la verdad.

Ahora bien, sobre las causas, hagamos las preguntas correspondientes, pero la situación económico-financiera de Ancap creo que es de los puntos más sólidos que tiene la denuncia del señor Senador Delgado, aunque no quiero prejuzgar. ¿Se presentaron los balances fuera de plazo? Ya lo han

reconocido, por lo que ni tendríamos que traer testigos, ya que es un hecho que no necesitamos probar porque ha sido aceptado todo el tiempo. El hecho de que la situación económico-financiera ha dado pérdidas ha sido un hecho aceptado y ayer nos enteramos de que hay muchos negocios más que están dando pérdidas y que seguirán dándolas, dicho esto por la propia Ancap. El Frente Amplio quiere saber cuáles son las causas que originaron esta situación; entonces, iremos a tomar declaraciones a los que quieran. Pero no nos detengamos en estos temas de manera que no nos permitan acceder a los demás, porque va a ser mucho más engorroso explicarnos los contratos con ALUR, con Cemento Pórtland, etcétera; ahí sí que vamos a tener que ir directamente a hacer las preguntas del caso. En este sentido, creo que deberíamos fijar –en principio y sin perjuicio de que se pueda prorrogar– el mes de setiembre como plazo para tratar el primer capítulo, octubre para considerar el segundo capítulo, noviembre para analizar el tercer capítulo y dejaríamos el mes diciembre para todo lo que nos haya quedado afuera. Si no logramos terminar el trabajo en el plazo establecido, solicitaremos a la Bancada del Frente Amplio que nos conceda una prórroga a tales efectos.

SEÑOR DELGADO.- Nosotros estaríamos haciendo llegar la actualización de la lista, reitero, sin perjuicio de que puedan surgir otros nombres. En la lista que el Partido Nacional había hecho llegar estamos incorporando algunos nombres y dejando, por lo menos, algunos sin convocar, porque creo que con tres comparecencias, en algunos casos, ha sido suficiente.

Queremos saber el estado de situación de la información, al día de hoy, porque siguen llegando CD a la Comisión, y en algún momento tendremos que darnos tiempo para ordenar esta información, porque muchas de las comparecencias tienen que ver con estos datos que estamos esperando. En muchas ocasiones podremos guiarnos por el sentido común, por los datos o por el olfato pero, quizá, después de ver la información algunos se descarten y otros se sumen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaríamos cursando esas citaciones y proponiéndonos para la semana que viene ajustar el listado con una perspectiva más ambiciosa en el sentido de poder pensar todo el proceso en base a una lista primaria, que podría variar. Los días martes 8 y miércoles 9 convocamos al Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, y al ex-Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Kreimerman, según como les quede mejor, aunque tiene prioridad el Ministro Astori.

SEÑOR DELGADO.- En todo caso, la Comisión puede seguir sesionando después de finalizadas estas convocatorias para seguir debatiendo sobre estos temas.

SEÑOR CARÁMBULA.- Quizá la Presidencia junto con la Secretaría podría armar una suerte de cronograma de sesenta días con las visitas y los temas respectivos, a los efectos de tener un panorama o margen de tiempo de lectura de la documentación.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 19:04).